

## La farsa política

### I.

Nuestros liberales han convertido la política en una verdadera farsa, por la cual sienten cada día mayor repugnancia y alejamiento todas las personas honradas. Un nuevo acto de esa farsa es la algarada tan artificial como ridícula promovida á pretexto de las denuncias sufridas por el «Progreso» y el arresto de uno de sus directores. Con este motivo se ha planteado otra vez el problema sobre el mejor sistema penal que, al paso que garantice los intereses sociales, deje al escritor público la libertad suficiente para aplicarse á favorecer el desarrollo y prosperidad de estos intereses, según su leal saber y entender.

Para esclarecer este asunto la tinta corre á raudales y los sofismas á mares; lo que nos hace esperar que, cuando se hayan secado los tinteros de las redacciones, la cuestión quedará tan oscurecida como siempre, ó más embrollada que nunca. Y esto sucederá, porque en esta discusión falta el elemento más esencial para que el debate sea luminoso, que es la buena fé; y sobra lo que esteriliza todas las discusiones, que es la pasión de partido.

Aunque discordes en teoría, todos nuestros partidos están de acuerdo en la práctica, así en ponderar la importancia de la prensa periódica como en la manera de tratarla. Para el partido que ocupa el poder, la prensa carece de autoridad y buena fé, es rémora para todo progreso, y hay que tratarla con el mayor rigor, como á un enemigo de la prosperidad pública (1). Para el partido que hace la oposición, la prensa es el cuarto poder del Estado; es el Argos que, espiando las faltas de los poderes públicos, las comunica al pueblo para que éste las ponga coto, es la que depura la verdad, ilustra la opinión pública, inicia al pueblo en los grandes problemas político-sociales, preparándola para que preste su apoyo á las reformas útiles, y en este sentido es el mayor elemento de gobierno. La prensa puede disfrutarse—en sentir de las oposiciones, se entiende—de la libertad más absoluta sin temor de que cause el menor daño, puesto que los errores que propala, ella misma los destruye. Solo los gobiernos débiles—siguen hablando las oposiciones,—ignorantes ó prevaricadores, son los que sienten la necesidad de cohibir la libertad del escritor, de poner trabas al más angusto de los sacerdotes, etc., etc.

Los que así hablan son los más duros contra la prensa en ocupando el poder; no hay rigor, no hay crueldad, no hay tiranía que los liberales no hayan inventado y aplicado contra la prensa periódica, y en España tanto ó más que en ninguna otra parte.

### II.

Tres son los sistemas generalmente conocidos para regularizar el ejercicio de la libertad de imprenta: el de libertad absoluta, el del derecho común y el de las leyes especiales. El primero está en vigor en los Estados-Unidos. Allí la libertad del

escritor no está limitada por ninguna ley escrita: no tiene más límite que el temor al revolver ó á la carabina de las personas ofendidas. Esta libertad ilimitada ha dado ocasión á escenas sangrientas, á horribles crímenes, propios de un estado salvaje. Por esto allí la prensa política goza de escásima consideración.

En Inglaterra, «el país clásico de la libertad», es donde la prensa se ha entregado á mayores excesos y ha sufrido las más duras represiones. Muchos años después de su famosa revolución—durante el siglo décimo octavo—los delitos de imprenta se castigaban con la horca, la mutilación, la marca, la vergüenza pública, los azotes, la cárcel y la deportación. Tanto se estreñó el rigor contra los escritores, que el periodismo cayó en manos de aventureros y criminales que sufrían condenas, por lo que el ser redactor de un periódico era título de deshonor. De entonces ha quedado la costumbre de que los redactores de la prensa política guarden el más absoluto incógnito. La imprenta en Inglaterra se ha regido por leyes excepcionales, que la moderación de la prensa, á consecuencia de pasados rigores, ha hecho caer en desuso, pero no derogado. Mr. Cuheval C'arigny dice: «En 1852, lord Palmerston decía en Tiberton que, en Inglaterra, cualquiera podía publicar libremente sus ideas. El ministro debía haber añadido: «Mientras al gobierno no le convenga perseguirle...» Si en Inglaterra no se persigue á la prensa hace algunos años se debe á la opinión y á las costumbres políticas del país, no porque su legislación sea más liberal que en otras partes.... es porque allí se abusa menos de la libertad limitada, pero suficiente, que conceden las leyes.»

En España la imprenta estuvo sujeta á leyes especiales, que variaron al infinito, hasta que la revolución de Setiembre la vino á declarar libre absolutamente libre, partiendo del principio de que los males que causa la prensa ella misma los cura. «Dentro de la misma imprenta está el correctivo para atajar en la misma raíz los daños—decía el Sr. Sagasta en Octubre de 1868;—de la discusión emana la luz y la verdad triunfa del error por fortuna.» Esta fué una de las falaces promesas de aquella revolución que en la práctica desmintió escandalosa y sistemáticamente todas sus teorías. Sistema de farsa y mentira que aun prosigue en los momentos actuales.

Es verdad que por de pronto las leyes y los tribunales no limitaron la libertad del escritor; pero la limitó de una manera más humillante y peligrosa la partida de la Porra. El director del «D. Quijote» pagó con la vida el haber fiado en las promesas de la revolución, y el del «Siglo» escapó milagrosamente de las manos de los sicarios, pero no sin quedar muy mal herido.

A extremos tan escandalosos llegaron los atropellos y las amenazas, que las redacciones de algunos periódicos republicanos se convirtieron en ciudadelas, resueltos los redactores á rechazar la fuerza con la fuerza.

De este sistema de libertad absoluta, á estilo progresista, se fué al de la legislación común, sujetando la prensa al Código

Penal, es decir, que se pasó del régimen del apaleamiento al del encarcelamiento, todo en honra y gloria de la primera y más preciosa de todas las libertades. Ya hemos visto que, en teoría, de la discusión sale la luz; luego de la discusión salió la paliza, y más tarde el presidio para el escritor. ¡El cuarto poder del Estado en presidio: ¡qué sarcasmo!

No obstante, nuestra sinceridad nos obliga á reconocer que los periodistas debimos aplaudir esta innovación, que era un verdadero paso de progreso: es á pasar del estado salvaje á un estado de civilización relativa: era entrar en la senda de los principios conservadores. Lo que en el sistema hay de cruel y tiránico es lo que tiene de liberal.

Los principios liberales no son principios de gobierno; á lo menos en España, no lo fueron nunca. Por este motivo, al poco tiempo de ocupar el poder un partido liberal, ó sucumbe á la anarquía, ó de apelar á los principios del partido conservador, es decir, de los vencidos. Pero, como no quieren pasar plaza de «reaccionario», apela al medio de disfrazarlos; y aunque exagera las medidas de rigor, alardea de liberal. Es tan conocida esta táctica, es tan característico este lenguaje de la tiranía liberal, que nos sorprendió al ver que, al reproducir parte de la circular del Sr. Maisonave, no se conociera al momento que aquellos vivos á la libertad, mientras se remachaban las cadenas de la prensa, salían de la pluma de un liberal y no de la pluma de un conservador.

La sujeción de la prensa á la legislación común por parte de los constitucionales fué una de aquellas farsas liberales que acabamos de recordar, pues consistió sencillamente en intercalar una ley especial en el Código penal, que luego se ha completado con la ley de policía de la imprenta. De manera que si se entresacan los artículos del Código referentes á la prensa y se les añade la de policía, resulta una ley especial de imprenta sin que le falte nada.

No le falte nada, y le sobra mucho para ser beneficiosa para los periodistas, pues no conocemos ninguna que, en circunstancias normales, les haya tratado con tanto rigor. Bajo el régimen de esta ley liberal sucedía....: «Periódico ha habido que ha sido recogido seis veces en seis días», decía el señor Pasaron y Lastra, así como en otra ocasión había dicho el señor Morayta que un promotor fiscal había pedido, contra el señor Almela, diez y seis años y dos días de presidio y 4.000 pesetas de multa, y or lo inserto en un solo número de la «Regeneración». ¡Y esos hombres son los que hoy escandalizan al mundo porque un juez, en virtud de su misma ley, «la ley hecha por ellos», y por ellos aplicada con tanto rigor, denuncia á un periódico cada vez que cree lo merece, y espide auto de prisión contra el responsable de los escritos denunciados! ¡Qué farsa y qué farsantes!

Esta ley que, á las penas pecuniarias de los conservadores, añadía penas corporales é infamantes para el escritor, fué calificada por un periodista sagastino—lo hemos recordado hace poco—de más rigurosa quizás (y sin quizás) «que todas las

especiales de imprenta conocidas». Este mismo publicista reconocía que, «conforme al Código penal, pueden ser reducidos á prisión todos los periodistas, siempre que al juez se le antoje»; pero el señor Sagasta se mostraba descontento de que al juez no se le antojase hacerlo con más frecuencia. «Su señoría se lamenta—decía en la sesión de 20 de abril de 1871—de que hay presos muchos escritores públicos. Pues en mi opinión debería haber muchos más».

Los que esto hicieron y esto dijeron estando en el poder, hoy se enternecen y derraman abundantes lágrimas por las inauditas persecuciones que sufre la prensa. ¡Qué farsa, qué farsa, cielo santo!

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona»)

## Grave motivo de alarma

Fijándose en una correspondencia de Constantinopla que publica «Le Temps», llama la atención «El Porvenir» hácia lo que titula «Un nuevo escándalo en Egipto y un nuevo peligro para Europa».

La razón de la alarma que muestra el colega está completamente justificada: se trata de la salud de toda Europa; se trata de que los buques ingleses, sacrificándolo todo al tanto por ciento, no importen ese verano el cólera morbo asiático, como sucederá si predominan las medidas que los ingleses acaban de adoptar en Egipto respecto al servicio sanitario.

Hallábase este confiado desde 1881 á dos Consejos: el Consejo de Sanidad é Higiene pública en el Cairo, á quien compete el servicio interior, y el Consejo sanitario marítimo y cuarentenario de Alejandría, encargado del servicio exterior.

Perteneían al primero en 1883, cuando la invasión del cólera, eminencias de autoridad respetabilísima, que entonces declararon y sostuvieron con firmeza que el cólera de Egipto era el cólera asiático importado de la India.

Esta declaración perjudicó en primer término á Inglaterra, que aprovechando ahora su influencia en Egipto, fijó los ojos en su exclusivo interés y sin cuidarse de los peligros que podía correr la salud pública, acaba de disolver el Consejo de Sanidad, del Cairo, reemplazándolo por una Dirección, en la que figuran como principales protagonistas un doctor egipcio y otro inglés, supeditados por completo á la voluntad de los agentes ingleses.

Como si esto no fuera suficiente para garantizar la libre acción inglesa, el Consejo sanitario y cuarentenario de Alejandría, que dista mucho de ser un verdadero Congreso internacional, por no estar representadas en él todas las potencias, como en el de Constantinopla, se halla en un estado de descomposición tal que no opondrá el menor obstáculo á la circulación de los buques cuando y como quiera la Gran Bretaña.

Baste saber que este Consejo está presidido por Mr. de Miwille, que, siendo delegado inglés en el Consejo el pasado verano, antepone las conveniencias del comercio inglés á la salud de Africa y Europa, y á él se debe que el cólera se importara en Egipto. Basta saber que, pro-

(1) En Francia pasa lo mismo que en España. Julio Favre, que había dedicado su vida á la defensa de la libertad de imprenta, cuando fué miembro del gobierno provisional dijo que con la prensa no se puede gobernar.

poniendo hace pocos días el delegado inglés Dr. Malkii, en nombre de su gobierno, el levantar las cuarentenas contra la India, decía: «Si no lo haceis no se os hará caso, y si se os hace caso, yo os haré responsables de cuanto pueda sobrevenir», contra cuya declaración protestaron los demás delegados.

Todos estos hechos han causado gran alarma en Egipto, y algunos periódicos extranjeros los consideran como el triunfo del cólera. Su gravedad es tanta, que no hay para qué encarecerla.

Los gobiernos y la opinión deben preocuparse de esta conducta que sigue Inglaterra, y ahora que es tiempo de precaverlo todo y de alejar gravísimas responsabilidades, oponerse y evitar por cuantos medios estén á su alcance, que surja un peligro tan terrible para la salud pública como el de la importación del cólera. De la entereza y energía con que la defiendan habrá de deducirse si puestos en los platillos de una balanza el interés ó egoísmo de una nación y la salud de toda Europa, ha de sacrificarse ésta ó aquella, ó ha de prevalecer siempre como única vencedora la libra esterlina.

(«Guadalete».)

### Inglaterra

La reina Victoria, por medio de sir William Harcourt, ha dirigido á la prensa inglesa una carta, en que hace pública su gratitud al pueblo británico por la participación que éste ha tomado en la aflicción que ha ocasionado á la graciosa soberana la muerte de su hijo el duque de Albany; recuerda la constante fidelidad y la no interrumpida adhesión de sus súbditos, y expresa su agradecimiento á las demás naciones, y en particular á la nación francesa, por las simpatías que han manifestado á la contristada reina en la ocasión aludida.

Dando cuenta del discurso pronunciado en Derby el 16 del actual, un corresponsal pone en boca del ministro las siguientes declaraciones. El gobierno está dispuesto á disolver el Parlamento; mas para ello quiere elegir el momento que le convenga, y no el que convenga á los conservadores. Y tratando de la cuestión de Egipto, afirmó que el ministerio ha intervenido en el país del Nilo con repugnancia. Reprimida la insurrección militar, hubiera deseado retirar las tropas despues de colocar al país en situación de gobernarse por sí mismo; pero se lo impidieron los acontecimientos imprevistos del Sudan.

Respecto de la anexión se expresó en términos: «Ningun derecho nos asiste para anexionarnos el Egipto. La anexión de Chipre fué una gran falta, la cual tuvo por consecuencia la conquista de Túnez por los franceses.» El orador expresó la idea de que esa conquista provocó en Egipto sentimientos hostiles á la influencia europea y fué la causa de la insurrección de Arabí, declarando á seguida que el gobierno británico no tiene intención de apoderarse de Egipto, toda vez que Inglaterra posee ya un imperio colonial harto extenso para que piense en encargarse de administrar los intereses del país del Nilo de una manera permanente, medida que sería verdaderamente impolítica.

Agregó que Egipto es una potencia mediterránea, casi europea, y que cuanto allí se haga habrá de hacerse como si los demás países europeos tuviesen derecho á llamar á Inglaterra, para que rinda cuentas ante un tribunal intrnacional. En una

palabra, la nación que se encargue de administrar el Egipto y su Hacienda, estará expuesta á continuas dificultades con las demás naciones, y además, se vería obligada necesariamente á mantener en el valle del Nilo, un ejército que no podría pagar Egipto. Terminó sir W. Harcourt, manifestando que, en su entender, los acontecimientos del Sudan han sido debidos a la política seguida por el gobierno egipcio contra el parecer de Inglaterra.

La campaña á favor de la anexión sostenida con tanto vigor por el «Times» y por algunos periódicos conservadores vá á resultar por lo visto completamente estéril, al menos por ahora, ante el empeño del ministerio Gladstone por rehuir responsabilidades. Solo falta que su meticulosidad en el Sudan se traduzca por insurrecciones y levantamientos en la India, de que procurarán sacar los agentes mocovitas todo el partido posible, máxime sabiendo que algun periódico redactado por indígenas se felicitaba poco há, de que la instalación de los rusos en Merw serviría de contentivo á las autoridades británicas.

### PARIS 19 DE ABRIL

Corre el rumor de que ha habido en Laos nuevos degüellos de misioneros. Ese país, situado al Norte del Annam y de las provincias de Tong-Hoa y de Ngé-Ham, lo han recorrido en estos últimos tiempos diversas partidas de gente armada que se vengaban en los cristianos de las derrotas sufridas en el Tonkin.

Examinando el «Tagblatt» de Berlin la situación del Congo, se expresa en estos términos:

«De Helgoland á Aden, en todos los mares y en todas las latitudes, las posesiones inglesas cierran los más importantes caminos. Basta echar una ojeada al mapa del Africa para ver que la habil Inglaterra, recordando sin cesar que el tridente de Neptuno es el cetro de los mares, circunda con sus lazos al continente de la raza negra. Al Norte, al Este, al Sud, y al Oeste, las posesiones inglesas enlazan como con una cadena las costas africanas. En breve no habrá una sola desembocadura de ningun río importante, ni un solo cómodo puerto que no estén ocupados por los ingleses ó por sus débiles aliados los portugueses.»

En una obra que acaba de publicarse en Inglaterra con el título de «Anales de hidrografía y de meteorología marítima», se consigna que la mayor profundidad conocida del mar se halló en el Norte del Océano Atlántico en los 19° 39 m. 10 s. de latitud Norte y en los 66° 25 m. 5 s. de latitud Oeste. Las sondas practicadas desde á bordo del vapor «Black» han dado por resultado encontrar en ese punto una profundidad de 8341 metros.

### Brujas y hechiceras

Los que se imaginan que ha pasado la época de los sortilegios y bebedizos, é que, cuando más, subsisten estos como reliquias de otras edades solo en la vieja Europa ó entre los pueblos orientales, oigan lo que ha sucedido en San Francisco de California:

«Causan la mayor sensación en aquella importante ciudad de la costa del Pacífico las revelaciones que ha motivado la demanda de una Sarah Althea Hill contra el senador William Sharon por divorcio. La defensa se ha propuesto demostrar que la demandante, para reconquistar el perdido

afecto del senador, había recurrido á toda suerte de hechicerías, y la defensa realiza completamente su propósito.

En efecto: háse aprobado que la Sarah A. Hill en diversas ocasiones le dió al senador bebedizos, que ha usado la ropa de él y ha empleado otros mil medios sugeridos por «brujas y hechiceras» para tener la voluntad del senador encadenada á la suya.

Una de estas hechicerías merece mención especial. Hará cosa de un año visitó la Hill, acompañada de otra mujer, á un sepulturero, para pedirle que les ayudase á encantar á un personaje rico, para lo cual no tenia mas que permitirles que pudiesen pedazos de la ropa del personaje debajo del ataúd del próximo enterrado.

Accedió el sepulturero, y al día siguiente las dos damas depositaron un paquete con trozos de la ropa del senador en el fondo del hoyo, en que fué más tarde colocado un muerto. La revelación de este suceso dió por resultado la exhumación del cadáver aludido y el hallazgo de los pedazos de ropa bajo su ataúd, los cuales fueron presentados al tribunal, con no poca sensación del auditorio.

Las fuerzas militares de Inglaterra, son:

- 1.º El ejército activo.
- 2.º La reserva de primera y segunda clase, que comprende 40 000 hombres, y la segunda 10.000.
- 3.º La milicia, cuya fuerza se determina anualmente por el Parlamento, y está calculada en 150.000 hombres.
- 4.º Los voluntarios, que se mantienen y viste: á su costa y solo concurren á las paradas, pertenecen á la clase selecta de la sociedad, y ascienden próximamente á 24 000 hombres.
- Y 5.º El ejército de la India, que es permanente, compuesto de indígenas, con mezclas de europeos, y mandados por oficiales europeos, asiente á 25.000 hombres.

Un periódico refiere el siguiente escandaloso hecho:

«El Viernes Santo por la noche se promovió en Canillas de Aceituno (Granada) un grande y censurable alboroto.

«En el momento de hallarse la procesion en la calle del Cementerio, un hombre, de apodo «Pela», se dirigió pistola en mano á los que conducian la Imágen; éstos, al verse así acometidos, la dejaron caer y emprendieron la fuga, mientras el clero y los vecinos que se hallaban en la calle se refugiaron en las casas dejando la Imágen sola.

«La Guardia civil pudo capturar al causante del atentado y á un hermano suyo que le ayudaba; y restablecido el orden, siguió su curso la procesion, y el Juzgado comenzó á instruir las diligencias.»

Nada menos que una agencia completa de timos y enterramientos se ha descubierto en Valencia. Un sacerdote francés recibió no hace mucho una carta proponiéndole, á cambio de cierta cantidad, un buen negocio. No se dejó pescar el capellan, antes al contrario, comunicó lo que pasaba al cónsul de su nación en Valencia y este dió cuenta de todo al señor Gobernador.

Averiguóse que las cartas procedían de una titulada Agencia de negocios, establecida en la calle del Rey don Pedro, número 3. Uno de los dueños fué detenido, declarando que otro sócio, cuyo paradero se ignora, redactaba las cartas en francés, que se encargaba de poner en limpio el primero. Este tenia tres domicilios. En

uno recibía la correspondencia, en otro comía y en la agencia pasaba la noche. En su poder se le ocuparon varios documentos, que han sido entregados al Juzgado, y el falso agente encerrado en las cárceles de Serranos.

## Gaceta

**Siendo mañana, domingo, el día fijado por el Gobierno de S. M. para la elección de Diputados á Cortes, creemos conveniente hacer público para que llegue á conocimiento de los interesados, que este distrito municipal constituye una seccion electoral y no tiene más que un Colegio, cuya mesa estará instalada en las Casas Consistoriales.**

El candidato á la Diputación es el señor don Ricardo Martorell y Fivaller, Marqués de Paredes, jóven apreciable por sus relevantes prendas de carácter y por su ilustración nada común. A estas circunstancias, débense añadir la muy recomendable de que el jóven Marqués es hijo del País, lo cual ha de influir poderosamente para que mire con más interés cuantos asuntos atañen á esta Isla.

**Anda revuelto el tiempo.**—Despues de haber disfrutado por unos días de un sol propio de la estación que atravesamos, se encapotó ayer tarde el firmamento, dejando caer unas pocas gotas que apenas lograron humedecer las calles de esta ciudad. Al agua sucedió el viento y cesando éste por la noche, pudimos contemplar el cielo sembrado de estrellas que, como siempre, han oscurecido ante los vivos resplandores del rubicundo Apolo. Estos á su vez han sido velados por ténues nubes que aumentando más tarde en densidad, se han resuelto en lijera lluvia, no sin que antes haya Eolo dado señales de existencia. Por haberse, pues, cumplido este año aquello de *Marzo ventoso y Abril lluvioso*, debemos suponer será *Mayo florido y hermoso*.

**Es el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, que publica la Alcaldía de esta ciudad, figuran en el capítulo 1.º las dos partidas que siguen:**

Sueldos del personal	
de Secretaria . . . .	6.385'80 ptas.
Material de oficinas. . .	862'85 »
Total. . . . .	7.248'65 ptas.

Y aún con ser tan crecidos los gastos por el espresado concepto, no nos es dado esperar que disminuyan, antes al contrario, con los aumentos de sueldo que se han introducido en el presupuesto del próximo año económico, amén de los ordinarios, digo extraordinarios, causados por media docena de escribientes *temporeros* (que se *eternizan* en las Oficinas municipales) se puede calcular lo que sonará luego.

Multiplicando por cuatro la cantidad que queda consignada, resulta que en el año económico actual se habrán gastado por el indicado concepto 28.994'60 pesetas, ó sean muy cerca de *veinte y nueve mil pesetas* por gastos de Secretaria.

¡Y aún va pareciéndole poco á nues-

tro Ayuntamiento, según lo aficionado que es á los aumentos de sueldos!

**Conforme anunciamos en nuestro último número**, los enfermos del Hospital militar de esta plaza, han cumplido en la mañana de hoy con el precepto de Comunion Pascual. Han asistido al acto el Exmo. Sr. General Gobernador y señores gefes y oficiales de todas armas é institutos francos de servicio, el señor Delegado del Gobierno, el señor Capellan de artillería y otros señores Sacerdotes de esta ciudad y de Villa-Cárlos, contribuyendo á la mayor solemnidad la música del regimiento de Mindanao.

El señor Cura propio, nuestro distinguido amigo D. Cándido Sanchez, despues de una muy elocuente y tierna plática ha pasado á dar lo Comunion á los enfermos en número de 70. Terminada la augusta ceremonia, fueron obsequiados los concurrentes con un abundante refresco que ha servido el señor Deyá, repostero de la Real Casa.

Con tal motivo no podemos dejar de tributar nuestros aplausos á todos los asistentes, y en particular á aquellos dignos militares que con su presencia han querido honrar tan religioso acto, no ménos que á don Cándido Sanchez por el celo que viene demostrando en el cumplimiento de su cargo.

**Mañana por la tarde, si el tiempo lo permite**, tendrá lugar en el caserío de Llumasanas el acostumbrado baile.

**El Ayuntamiento de esta ciudad** ha publicado un anuncio y pasado una comunicacion á los contribuyentes comprendidos en las listas de electores para Compromisarios de Senadores, convocándoles para que concurran en las Casas Consistoriales, al fin expresado, el dia 8 de Mayo próximo, siendo así, que dicho dia debe tener lugar en la Capital de la Provincia la eleccion de Senadores.

En su virtud, el Sr. Delegado especial del Gobierno en esta Isla, dirigió una comunicacion al señor Presidente del Ayuntamiento, haciéndole ver el error cometido; error que ha sido rectificado ya según era de esperar, fijándose, como es debido, el dia primero de Mayo próximo para la eleccion de tres Compromisarios para la de Senadores.

**Nuestro joven paisano don Miguel Tutzó y Pons**, hermano-coadjutor de la Compañía de Jesús, que se halla en Veruela, ha sido ultimamente destinado á las Misiones de Filipinas. En la actualidad se halla en la venerada Cueva de Manresa haciendo los Ejercicios espirituales, y el primero de Mayo próximo, debe llegar á Barcelona para emprender su viaje á aquellas islas, en union de tres hermanos-coadjutores y cuatro presbíteros de la citada Compañía. Entre éstos se cuenta el Rdo. P. Martin, muy conocido y apreciado en esta ciudad por haber tenido á su cargo uno de los últimos años la predicacion cuaresmal en la parroquia de Santa María.

Deseamos á esos beneméritos hijos

de San Ignacio de Loyola, y particularmente á nuestro apreciable paisano el Sr. Tutzó, que el Cielo les colme de gracias para que puedan llevar adelante con copiosos frutos de bendicion su evangelizadora obra.

**Por falta de asistencia, no ha podido tener hoy lugar la reunion** que se habia convocado en las Casas Consistoriales, en la cual, los cosecheros, fabricantes y especuladores en las especies sujetas al impuesto de consumos, debian manifestar si aceptaban ó no los cupos que se les ha señalado.

**Procedente de Villefranche** en tres dias de navegacion ha fondeado á las primeras horas de la mañana de hoy la balandra Real Yackt inglesa *Florinda* de 71 toneladas, 13 tripulantes y 4 pasajeros mandada por el capitán Mr. G. Couvens.

**A la primera subasta que se ha celebrado hoy en las Casas Consistoriales de esta ciudad para el arriendo de los puestos de verduras y venta de pescado**, se han presentado los siguientes postores, ofreciendo por el servicio las cantidades que espresamos tambien á continuacion,

	Pesetas
D. Sebastian Olives Bagur . . .	3627'55
» Juan Riudavets Morillo . . .	3701'00
» Juan Ramirez . . . . .	3620'50
» Juan Hernandez Olives . . .	3625'37
» Pedro Junquer Marti . . .	3690'00
» Jaime Mir Suaus . . . . .	3681'51

La subasta ha sido adjudicada provisionalmente á don Juan Riudavets Morillo como mejor postor.

**Esta mañana, en la carretera de Mahon á Alayor**, un coche de San Cristóbal que venia á esta ciudad ha roto uno de sus muelles, causando el correspondiente susto al conductor. Recompuesto el carruage provisionalmente, ha podido continuar su camino, llegando sin otro percance á esta poblacion.

**Gracias á las frecuentes lluvias** que han caido en éstos últimos dias, los sembrados se ostentan lozanos, haciendo presagiar una abundante cosecha.

**El vapor «Puerto-Mahon»** embarcará mañana para Barcelona 28 cabezas ganado vacuno y 41 lanar, y para Alcudia 13 vacuno y 10 lanar. Total 92.

**A la hora de costumbre** mañana por la tarde la música de Mindanao tocará en el paseo de Isabel II.

**Mañana debe celebrarse por la parroquia de San Francisco**, de esta ciudad, la procesion del Cumplimiento Pascual para los enfermos del distrito imposibilitados de asistir á dicha iglesia. Dicha procesion saldrá á las ocho de la mañana, recorriendo el siguiente trayecto:

Calle de los Frailes, Arraval, Santa Victoria, Santa Escolástica, Montañez, San Clemente, Cifuentes, Hornos, Arraval, San Antonio, Isabel II y plaza de San Francisco.

**Circo gallístico.—A las tres de la tarde de mañana en este Circo** tendrán lugar las riñas de costumbre.

**El Sr. Montero Rios, afiliado y hombre principal del partido Izquierda dinástica**, se presenta candidato por acumulacion en las elecciones que se celebrarán mañana.

Esto ya lo saben nuestros lectores, puesto que oportunamente les comunicamos la noticia; pero lo que no saben ni debian esperar es lo que van á ver dentro pocas horas; á saber: que varios de los republicanos-zorrillistas de esta ciudad, emitirán sus votos en favor de aquella candidatura.

¿Y los demás republicanos? Parece que optan por el retraimiento *respetando*, vamos al decir, el acuerdo tomado por quien manda en su partido.

Es decir, que los republicanos de acá como los de allá y de todas partes, llámense como se llamen, andan divididos en este de hacer uso del sufragio que la Ley les concede, como lo andan en todo lo que con ellos reza. De ahí que no nos sorprendiera en mucho ni en poco la noticia circulada por la prensa de que el retraimiento del partido republicano en la próxima lucha electoral, habia sido acordado por mayoría de un voto.

¡Por un voto! Por un punto perdió.....

**Durante el mes de Marzo último** entraron en el puerto de Ibiza 38 buques y se despacharon 43.

**Dias pasados los vapores de pesca de los Sres. Mercadee**, trajeron al puerto de Urumea, mas de *dos mil* merluzas (*Ulus*).

Calculando al peso de cada una en tres libras, término medio, resulta que llegaron á aquel punto *seis mil* libras de merluza.

**El mismo periódico de donde tomamos la noticia**, dice tambien que dias anteriores las lanchas pescadoras trajeron tanta cantidad de anchoa (*anchovas*) que una tina grande llena de este pescado, se pagaba á 6 pesetas, y que los labradores se sirvieron de él para abonar los campos.

**Ministerio de Hacienda.—Real orden de 28 de Marzo**, resolviendo que las segundas ó terceras partes de facturas que se dieron como resguardo de los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas con ellas entregadas para su canje, no adquieran el carácter de créditos, aunque hayan sido facturadas nuevamente y presentadas para convertir, sino despues de haber tenido ingreso en las cajas de las administraciones provinciales que las expidieron, los justificantes ó primeras partes correspondientes á aquellas con los recibos que comprenden, y solo por el valor que resulte de la comprobacion de éstos. Solo entonces surtirán efecto esas segundas ó terceras partes, y si han sufrido extravío en las oficinas públicas, se sustituirán con las certificaciones y formalidades que previene la real orden de 10 de Mayo de 1852.

Si se hubieran extraviado las primeras ó segundas partes de facturas ya formalizadas de las que quedan en las oficinas para legitimar las otras partes, se sustituirán con nuevas facturas de oficio con vista y recogiendo la parte que se dió al interesado. En cuanto al extravío de las facturas con los recibos, se aplicará la real orden de 11 de Marzo de 1876, empezando por reconstituir las facturas, sustituir los recibos con las certificaciones y haciendo las operaciones que se harian con los recibos, excepto con el entalonnamiento, hasta verificar su ingreso en caja. Antes de expedir nuevas facturas de

oficio, se sujetarán las que tengan los interesados como resguardo á un reconocimiento para ver su legitimidad y conformidad con los recibos, y su importe, como tambien cuando se hubieren extraviado facturas y recibos, y si estos hubieran sido presentados despues y cancelados por otra factura, se dará de baja en esta el importe de ellos y se unirán á la primitiva siempre que no haya pasado el término de seis meses, por los que queda obligado todo presentador á responder de la legitimidad de los recibos que entrega para su canje. Tales, son, en extracto, las principales reglas de esta disposicion, que tendrá carácter general para todos los casos análogos respecto á los valores del empréstito.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 25.—9'30 n.

Telegramas de Cuba aseguran que el insurrecto Agüero y sus secuaces caerán pronto en poder de las tropas.

Se ha incendiado el Barrio Arabe de Port Said (Egipto) quedando sin albergue cuarenta mil personas.

Madrid 25.—9'45 n.

El Eco Nacional, órgano del señor marqués de Sardoal, caliñca de verdadera calamidad para el partido izquierdista la jefatura del general Serrano.

Han sido puestos hoy en libertad doce sargentos.

Continúan encarcelados los señores Velarde, Villacampa, Moran, siete sargentos y un cabo.

Madrid 25.—10'15 n.

Han conferenciado con el general Quesada los señores Hidalgo y Ferrer, quienes saldrán inmediatamente para Sigüenza y Cuenca.

Asegúrase que presidirá el Senado el Sr. D. Alejandro Llorente.

4 p. 60'85.

Madrid 26.—8'45 m.

A consecuencia del Real Decreto que publica la Gaceta fijando los años de duracion en los destinos militares, tendrán que cesar en el desempeño de sus respectivos cargos los señores Tassara, Burgos, Acosta, Cervino, Mendinueta, Weiler, Loma.

En la noche de ayer celebraron una conferencia los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo y general Quesada. Se dice que el gobierno ha insinuado al general Riquelme el deseo de que pase á Madrid á fin de manifestar personalmente la opinion que tiene formada respecto á la situacion actual de Cataluña.

Madrid 26.—9 m.

Han sido presos en Barcelona un comandante, varios oficiales y sargentos, un bolsista y varios paisanos. En Cádiz varios paisanos y en Córdoba un capitán de la guardia civil.

Madrid 26.

4 p. 60'80 perpétuo. . . . .  
4 p. 73'30 amortizable. . . . .  
B Hipotecarios de Cuba. . . . . 90'50

Imp. de M. Pápa, Bastion, 39.

## Asociacion de Beneficencia DOMICILIARIA

MES DE MARZO DE 1884

Cuenta mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su examen y comprobacion.

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior.	567'42
Recaudado, en los distritos 1.º al 6.º por suscripciones corrientes, atrasadas y cepillo del recaudador.	555'58
Idem en el distrito 7.º por suscripciones corrientes y salvado fino.	7'32
Idem en el distrito 8.º por suscripciones corrientes.	5'75
Recibido de D. Francisco P. Poly por la anualidad del año 1877 de la pension del legado que contribuye á esta Asociacion	133'35
Donativo de una persona caritativa entregado bajo las iniciales C. D. D.	2'50
Producto de la colecta verificada el cuarto Domingo de cuaresma en la iglesia Parroquial de Santa Maria	162'94
Id. id. en la de Nuestra Señora del Carmen	25'58
Id. id. en la de San Francisco	22'00
Donativo de una devota persona, recibido por conducto del Pbro. D. Juan Murillo	154'06
<b>Total cargo.</b>	<b>1.637'00</b>

Data	Ptas.
Entregado al representante del distrito 1.º	12'00
Idem al id. del 2.º	15'50
Idem al id. del 3.º	11'00
Idem al id. del 4.º	14'00
Idem al id. del 5.º	5'00
Idem al id. del 6.º	18'00
Idem al id. del 7.º	17'50
Idem al recaudador por el mes de la fecha.	25'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha.	603'27
<b>Total data.</b>	<b>721'27</b>

Resumen	Ptas.
Importa el cargo.	1.637'00
Idem la data.	721'27
<b>Existencia para Abril.</b>	<b>915'73</b>

Mahon 25 Marzo 1884.—Pedro Basellini.

Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de 25 de Abril de 1884.—V.º B.º—El Vice-Presidente, El Baron de Las Arenas.—Juan J. Vidal, Srio.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 26  
De Villefranche en 3 dias Yacht inglés Florinda.

Despachados el 26  
Para Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon cap. D. José Pons con 22 trips. efs. y la correspondencia.

### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 25—4'00 t.

4 por ciento int. . . . .	61'050
4 p. 00 Exterior. . . . .	61'050
4 p. 00 amortizable . . . . .	73'500
B. H. de Cuba. . . . .	90'375
B. Hispano Colonial. . . . .	53'000
Crédito Mercantil. . . . .	50'000
Banco de Cataluña. . . . .	20'000
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	66'375
Fer.-Car. del N. de España	118'000
Orenses . . . . .	26'250
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 00 . . . . .	61'000
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	47'000
Madrid 25.	
4 p. 00 perpétuo. . . . .	61'10
4 p. 00 amortizable. . . . .	73'70
B. Hipotecarios de Cuba.	90'75

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

san Cleto y san Marcelino obispo y mártir

### CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Gracias en la Concepcion

Parroquia de San Francisco de Asis, á las 7 de mañana saldrá la procesion de la Comunión Pascual para los enfermos é imposibilitados del distrito, luego de retirada se celebrará una Misa con motetes cantados por la escolanía.

En Sta. María, los Asociados al Apostolado de la Oracion tienen su ejercicio mensual, consistiéndolo en Misa y Comunión á las 7, y por la tarde el Señor de manifiesto, luego de vísperas, rosario, trisagio, sermón y los demás acostumbrados cultos.

En el Carmen, á las 7 y media el señor Cura Párroco celebrará el Sto. Sacrificio y despues de una plática dará el Pan de los tuertes á los niños y niñas que por primera vez deben gustarlo.

En el Oratorio del santo Hospital, se obsequia á Jesucristo como Buen Pastor, bajo cuya invocacion está instalado este benéfico establecimiento; mañana se celebrarán Misas á las 6 y á las 8. Por la tarde á las 4 y 1/2 se dará principio al solemne Octavario que todos los años se dedica al Buen Pastor y consiste en rezar la piadosa Corona, de la Sangre, sermón á cargo del Sr. Tutzó Pbro., Bone Pastor, Padre nuestros y letrillas con acompañamiento de armonium. Los demás días al anochecer.

En las Concepcionistas á las 8 hay misa mayor votiva en honor de la Virgen de los Desamparados con sermón que dirá D. Antonio Pons Pbro.

### Santo de mañana.

La Divina Pastora, santo Toribio obispo y san Anastasio papa

## ANUNCIOS.

### Banco de España Agencia de Contribuciones de Menorca, calle de Gracia 44.

Desde el día primero al quince del próximo Mayo, permanecerá abierta esta oficina á las horas de costumbre, para el cobro del 4.º Trimestre del actual año económico de 1883-84, de las contribuciones Territorial Industrial é Impuesto de Sal. Al propio tiempo se cobrarán los recibos de cuotas domiciliados en esta Agencia, á los terratenientes en los demás pueblos de la isla.

Los días señalados para el cobro en los demás pueblos son los siguientes:

Ciudadela . . . . .	del 1.º al 12 . . . . .	Mayo
Ferrerías . . . . .	del 13 al 20 . . . . .	id.
Alayor . . . . .	del 1.º al 10 . . . . .	id.
Mercadal . . . . .	del 11 al 20 . . . . .	id.
Villa-Carlos . . . . .	del 17 al 21 . . . . .	id.

Espirados que sean los plazos señalados, incurrirán en aprecio los contribuyentes que no hubiesen realizado sus descubiertos, lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes vecinos y forasteros.

Mahon 25 de Arbil de 1884.—El Cobrador, José Carreras.

### Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Mayo del año 1884.

Ha de constar de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete dividido en décimos á 10 pesetas y distribuyéndose 1.314.000 ptas. en 897 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000	70.000
300 de 1.000	300.000
475 de 800	460.000
2 id. de 7.000 pesetas cada una, para los núms. anterior y pr. al del	

1 premio mayor	12.000
2 id. 3.500 id para el premio segundo	7.000

897 1.314.000  
Mahon 26 de Abril 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

## Subasta

El domingo 27 del actual se venderá en licitacion privada á las 12 del dia una casa situada en esta ciudad calle de los Frailes número 43. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila sobre el tipo de 4.500 pesetas.

## Subasta

El día veinte y siete del corriente á las 4 de su tarde, tendrá lugar en la Plaza de la Constitución de Villa-Carlos, por voz del pregonero público, la subasta y remate de las casas número 20 de la calle Mayor y número 17 de la calle de Stuard de dicha Villa, con arreglo á las condiciones que obran en poder de dicho pregonero.

## Subasta

### BELLAS ARTES

26—CALLE NUEVA—26

En este establecimiento continúa el despacho del magnífico surtido de objetos de

### Mármol y Alabastro

floreros de diferentes tamaños hasta 113 centímetros de alto, jarrones, fruteras, estatuas, palmatorias, animales, prensa-papeles, cigarreras, escribanías y varios objetos de fantasia.

El artista José Cantos, no duda que las personas aficionadas á las BELLAS ARTES le honrarán visitando su esposicion.

En atencion á ser los últimos días de venta habrá subasta de objetos todos los días de seis á diez de la noche.

Subasta extraordinaria mañana Domingo por la mañana.

## Vino tinto

de superior calidad, fino y agradable á 3 pesetas cuarter.

Vino tinto de segunda á 2' 25 pesetas cuarter y por litros á 15 céntimos de escudo.

Pescadería 21 tienda

## ALTA NOVEDAD

REPRESENTACION DE UNA DE LAS FÁBRICAS DE

## MOSAICOS HIDRÁULICOS INCRUSTADOS

imitacion á marmol, dibujos de alta novedad. El público menorquin puede hoy servirse de dichos adelantos obteniéndolos á precios de fábrica. Para ello pueden verse los catálogos del mosaico, donde existe una variedad de dibujos á cual más bonito, así como toda clase de cenefas adecuadas á aquellos.

Tambien se encontrará el muestrario de ladrillos tanto en blanco como en color. En dicho establecimiento se encontrará el GRAN BARATO en loza y cristal, vajillas de todas clases y á todos precios.

23, PLAZA DE LA PESCADERIA 23.

## Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos

El día 15 de Mayo saldrá de Barcelona para PUERTO-RICO Y LA HABANA

con la puntualidad que la Compañía tiene acreditada el magnífico vapor

## JOSÉ BARÓ

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañía.

Se advierte que para alcanzar la salida de dicho buque en Barcelona, la carga debe remitirse en el vapor-correo que sale de esta el domingo 11 de Mayo próximo.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo y en Mahon Infanta, 26.

## Vacunacion y Revacunacion

Continúa todos los jueves por la tarde la vacuna (empelt) en casa Cursach Cos de Gracia 2 esquina á la de las Moreras.

Tambien pasará al domicilio de las personas que lo soliciten, como igualmente espere y remite cristales de linfa fresca á 2 pesetas el cristal.

## BAZAR CANET

MIL trages se han confeccionado para este nuevo establecimiento propios para la estacion de verano y entretiempo.

Los precios que van marcados en dichos trages, toños de lana, chavot y tricot son tan sumamente baratos que no tienen punto de comparacion.

¿Cuánto vienen á costar las hechuras de un traje? 4, 5, 6 y mas duros: pues este establecimiento vende sus trages de buenos géneros inmejorables forros y un elegante corte, á 4, 5, 6 y mas duros.

Hay tambien un surtido de géneros para confeccionar trages á la medida con una baratura que es necesario se visite dicho establecimiento para convencerse de la verdad.

## Casas en Villa-Carlos

PARA VENDER

Una en la calle de S. Pedro número 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons.

Otra casa calle de S. Jaime número 33; y otra en la calle Mayor número 36.

Para informes dirigirse al interesado calle del Castillo número 2, hasta las 10 de la mañana.

## Para vender

Lo está la casa calle de San Fernando núm. 23. Informarán Anuncivay, 11.

## Trages para niños

La Sastrería de José Quevedo, calle Portal de Mar núm. 4 acaba de recibir un elegante surtido de trages para niños desde la edad de 4 años hasta 14, á los módicos precios de 12 pesetas á 25 pesetas uno.

## VACUNACION Y REVACUNACION (EMPELT)

Habrà todos los sábados y domingos á las tres de la tarde, en el gabinete del Cirujano Sangrador

JUAN CEREZO

Calle de las Moreras núm 19.